

N.^o 265.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1^o de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
a favor de l soldado del Ejército del Perú Nicolás Yman
procedentes de la gracia francesa concedida alos ciudadanos del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente
de que queda tomada razon Comisaría del Ejército del Perú. Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.

Tor de Lima
y Lanzado



O.L. 146-2314

OL. 146-2354

MH-OC 146

CAJ. 53

DOC. 239

FOL. 1

J. Laramore

826
Manuel de Alcazar



Correspondencia al Dr. Mariano Antonieta. Jan. 1826